

## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2024

### ACTA N.º 009

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día martes 14 de mayo de 2024, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yánez (Vocal), y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi), se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Buenas tardes compañeros, se les agradece la presencia por asistir a nuestra novena sesión ordinaria del año, por favor estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión del día de hoy.

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** – Buenas tardes estimada Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria N°009, convocada para el día de hoy martes 14 de mayo del 2024;

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yánez -	Presente,
Ing. Paola Pucó. -	Presente,

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - estando los cinco miembros, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy martes 14 de mayo del 2024, a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

**ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimada Secretaria sírvase a leer al orden día;

**LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA.** - Claro que si estimada Presidenta. Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SO-009 JPRSMT-P-PP-2024: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N.º 009 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 318 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día martes 14 de mayo del 2024, a las 16:00 Pm, en el Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 008, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024, 2. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.** La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamus su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros, queda a consideración de ustedes aprobar el orden del día. Tiene la palabra la compañera Mirian Yáñez;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – mociono que se apruebe;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – quien apoya la moción?;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – apoyo la moción;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yáñez por parte del compañero Darwin Soledispa, Estimada Secretaria sírvase a tomar votación ordinaria;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para aprobar el orden del día, procedo a tomar votación ordinaria, alzar su mano derecha quienes estén a favor; con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día convocada para esta fecha estimada Presidenta.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-009-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimada Secretaria, proceda por favor con el primer punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 008, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Proceda estimada Secretaria a dar lectura de las resoluciones de esta acta;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Claro que si estimada presidenta; **RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-008-2024/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024; RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-008-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004, DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2024; Estimada Presidenta no procede a la aprobación de esta acta debido a que falta la RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-008-2024/03.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimados compañeros quedan a consideración de ustedes aprobar este punto del orden del día;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – mociono que no se apruebe;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE**. – apoyo la moción;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Teniendo apoyo la moción de la compañera Mirian Yanez por parte del compañero Darwin Soledispa, estimada Secretaria sírvase a tomar votación nominativa;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – de conformidad al Art. 67, 318 y 321 del COOTAD, para no aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 008, de fecha 30 de abril de 2024; procedo a tomar votación nominativa, por favor emitir su resolución a favor o en contra;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente);  
SR. DARWIN SOLEDISPA. - A favor

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Félix Masapanta (Vocal);  
ING. FÉLIX MASAPANTA. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sr. Mauro Plaza (Vocal);  
SR. MAURO PLAZA – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Lcda. Mirian Yánez (Vocal);  
LCDA. MIRIAN YÁNEZ. – a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Ing. Paola Puco (Presidenta);  
ING. PAOLA PUCO. - a favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Estimada Presidenta, una vez que se ha solicitado el voto a los miembros de la junta, tenemos 5 votos a favor; para no aprobar el acta anterior de sesión ordinaria N° 008 de fecha 30 de abril de 2024.

**RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-009-2024/02 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA POR UNANIMIDAD, NO APROBAR ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 008, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañeros Vocales, queda pendiente por aprobar la presente acta, Estimada Secretaria, proceda por favor con el segundo punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA: 2 Punto. - LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS EMERGENTES.**

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Bueno estimados compañeros, voy a dar un resumen de los oficios más relevantes. Tenemos un oficio donde nos solicitan la estructura metálica del techado para el graderío del Recinto El Cisne; Oficio solicitado que se considere en el presupuesto el alumbrado público del parque central de la Parroquia considerado un requerimiento de extrema emergencia; Oficio sobre vialidad donde solicitan que se realice la inversión del alcantarillado en el sector de la entrada al Recinto Montecarmelo hasta las Antenas Bijagual; Oficio solicitando el material del techado del Centro de Convenciones Miguel Plaza Alban para la Unidad Educativa Jaime del Hierro en donde firman los docentes y la directiva de la misma; en este punto se da a conocer que por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, solicitaron y realizaron la revisión del estado actual del medidor de agua generando un egreso de cinco dólares ejecutado por la funcionaria financiera, por lo que de nuestra parte se había solicitado que nos ayudaran a controlar el consumo del medidor ya que al había



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

una fuga de agua y eso generaba mayor consumo. Les doy a conocer acerca de las obligaciones con respecto a los comodatos que tenemos como GAD Parroquial, Oficio de solicitud sobre apoyo para reapertura de casa de salud en el Recinto Corina Parral, en la cual como Gad Parroquial hemos realizado la gestión ante el Ministerio de Salud, a Gobernación se le solicitó el apoyo pero no se obtuvo respuesta favorable de ninguna de las Instituciones sobre reapertura, el requerimiento fue realizado por parte de los moradores con firma de respaldo; Oficio por parte del Recinto Monte Carmelo solicitando material; Oficio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado donde nos indican que técnicamente es imposible instalar una acometida, ya que se había solicitado la instalación debido a que se iba a realizar el asfaltado de las calles del Centro Poblado y necesitábamos agua de manera recurrente. Solicitud de escrituración a familias del Centro Poblado de manera primordial el Recinto Unión Lojana; Oficio por parte de la Unidad Educativa Luis Cadena del Recinto Flor de los Rios que se le colabore con cuatro galones de pintura esmalte color celeste, cuatro galones de pintura de agua color marfil, son las necesidades que nos envían para que apoyemos como GAD Parroquial. Así tenemos más solicitudes compañeros de diferentes índoles como que se les otorgue permisos para construir bóvedas para familias de la Parroquia, pero así también tenemos el caso de familias que nos solicitan espacios para sepultar a familiares que no viven en la Parroquia, se entiende que es por tema económico debido a que aquí no se les cobra ningún valor a diferencia de que en la ciudades tienen que por un espacio y esta situación es preocupante porque como Ustedes saben no tenemos recursos para pagar a un panteonero, incluso dentro del presupuesto de la Institución no se contemplan gastos para líquidos o mantenimiento, ante esta situación he conversado con Presidentes de Recintos y han dado a conocer que si están realizando cobros por dar un espacio en el cementerio, por tal razón si quisiera que se tome conciencia sobre el tema, además que el área del cementerio es pequeño, sumado a eso lo tenemos en el centro y con la cantidad de personas que solicitan para personas que no son de la Parroquia, han habido casos en el que no comunican sino que ya nos enteramos cuando ya han sepultado a la persona, a quienes de manera prudente han preguntado sobre los requisitos para obtener un espacio, principalmente ha solicitado copia de cedula y papeleta de votación con énfasis en que debe sufragar en la Parroquia, a pesar de lo expuesto no se les ha negado el espacio en el cementerio cuando han venido fallecidos de otro lugar siempre y cuando por lo menos un familiar sufrague en la Parroquia, por lo que en referencia al tema lo que se busca es organizar podría ser a través de una directiva en donde establezcan un valor por el espacio porque lo que se busca es limitar la cantidad de personas a ocupar el cementerio ya que es pequeño y si no se toma control se va a llenar y se va a convertir en un problema en lo posterior.

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – ¿Disculpen una pregunta, el cementerio es administrado por el GAD Parroquial?

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – El término no es Administrado, sino vigilado, reglamentado, e inspeccionado por el GAD Parroquial porque es la Institución en primera instancia donde tiene el control por ser un espacio público.

LCDA. MIRIAN YANEZ VOCAL. – Se necesita conocer para así saber a quién le corresponde y se pueda actuar;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Si existe un reglamento, sino que sería de discutirlo con Ustedes para aprobarlo



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Por ahora solo se les está haciendo conocer sobre las novedades que existen y a futuro nos van a traer dificultades debido al espacio limitado;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Sugieren que se realice una reunión para tratar el tema específicamente sobre el reglamento?

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Este reglamento es hecho por Nosotros?

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Es realizado por un Abogado de profesión que se rigió a todos los artículos el cual Ustedes como Junta deben aprobar;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañeros esto se realiza con la finalidad de que nuestra Parroquia sea organizada tomando acciones desde ahora para evitar inconvenientes a futuro al no tomar con responsabilidad estos temas que son muy importantes, alguien más tiene algo que decir respecto al tema?

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – Parece que no están claras las cosas de quien mismo tiene la competencia porque en unos casos el GAD Parroquial no tiene que ver con el cementerio, pero en otros casos manda a poner candados, el GAD Parroquial está tratando de que no entierren a otras personas;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Pido la palabra para dar lectura a la base legal Presidenta, pero antes quiero aclarar algo, nadie envía a poner candado en el día solo es por las noches para evitar molestias que han sido expuestas por moradores, no es que la Junta actúa igual que el Municipio directamente con la competencia sobre el cementerio, sino que a través de los Asambleístas, dirigentes Parroquiales, Comunidad quienes están para vigilar las acciones a quienes se les haría cargo del dinero, pero eso no quiere decir que se les va a dejar malgastar los recursos económicos sin el respectivo control. Por eso señala el Art. 64 que las funciones del Gobierno Descentralizado son promover el desarrollo sustentable de la circunscripción parroquial para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas Parroquiales en el marco de sus competencias Constitucionales y Legales, por eso existen los reglamentos. Art. 67 En sus atribuciones sobre la materia el GAD Parroquial de acuerdo a la competencia conforme referido en donde también puede dictar y sacar resoluciones como las que acaba de mencionar;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Se les llamará a una sesión compañeros para tratar estos temas;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Yo no estoy de acuerdo en cobrar por un espacio en el cementerio, desde ya digo voy a votar en contra pero si lo van a analizar de otra manera, la compañera presidenta que tiene más cercanía con el Alcalde o la Prefecta para que pueda gestionar la intervención de topógrafos que puedan diseñar y adecuar el espacio del cementerio para no se ubique de manera desordenada a los cuerpos sepultados y contar con una base como ejemplo pongo de aquí a un año tener \$5000 eso va a servir para realizar alguna obra porque si solo nos dedicamos a cobrar la gente se va a molestar, además se debe socializar sobre el tema y no necesariamente el GAD o Asambleístas deben hacerse cargo sino puede ser otra Instituciones como La Iglesia Evangélica, Iglesia Católica como un ejemplo, solo es una sugerencia noma, igual estoy dispuesto a escuchar en alguna reunión que Ustedes dispongan;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estoy de acuerdo con Usted compañero, pero si debemos tener en cuenta que no solo para la administración actual sino para futuras se deber contar con ingresos para mantenimiento de las calles y demás espacios públicos de tal manera que nos desarrollemos como una Parroquia organizada es muy importante compañeros y claro puede ser grupo, asociación que represente a la ciudadanía para dar esta responsabilidad pero son temas de carácter administrativo, lo que Yo le pongo a consideración ya que son parte del Órgano Legislativo y que sería primordial para Nosotros en donde poder hacer otras actividades, así también les doy a conocer que tenemos una solicitud de don José Rodríguez el cual dice que le autorice un espacio para ventas de batidos en las canchas, esto les hago conocer que de estos requerimientos hay algunos que incluso lo realizan de manera verbal pero como parte de empezar a organizarnos hemos quedado con Ustedes mismos para ir un fin de semana a verificar y socializar con Ellos que nos ayuden para ser una Parroquia organizada, dejando de estar en las veredas y las vías, pero aún no he tenido es colaboración por su parte

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Sugiero que se realice por votación el tema expuesto si estamos de acuerdo para que el señor se ubique allá o Usted tiene la última palabra Presenta;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Por esa razón lo está poniendo a consideración, aunque no necesita votación, solo si están de acuerdo de manera unánime que levanten la mano los que están de acuerdo;

ING. JAVIER MASAPANTA VOCAL. – Yo quisiera saber en que espacio se requiere la ubicación

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Compañero como les había mencionado que tenemos que adecuar un espacio que es en la cancha de tierra, es ahí donde hay que ubicarlos a todos, esa esa mi posición sobre el tema;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – Ahí se debe firmar un acta que solo es de manera temporal y que después serán reubicados;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Así es estimado compañero, es de manera temporal este espacio, además es evidente el desorden con respecto a la basura y vendedores ambulantes ubicados en los espacios públicos, como calles veredas y con peligro de que haya un accidente, Todos sabemos que no contamos con el jornalero del Municipio para que pueda realizar estos trabajos por lo que hemos estado insistiendo, pero aún no tenemos respuesta favorable;

SR. MAURO PLAZA VOCAL. – En el GAD Parroquial hay un funcionario para que realice ese trabajo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Estimado compañero, debido a que hay Vocales que no realizan los seguimientos al trabajo de las maquinarias del GAD Provincial como del GAD Municipal en territorio, me toca delegar al compañero que menciona a realizar estas actividades. Se les pide por favor cumplir con las delegaciones encomendadas que se les ha realizado mediante memorándum, cuando la maquinaria del Municipio y Prefectura se encuentran en territorio, se necesita de la predisposición por lo menos de un compañero que nos ayuden a dar seguimiento del trabajo porque somos un equipo, debemos ponernos la misma camiseta de la Institución compañeros;

ING. JAVIER MASAPANTA VOCAL. – Solo una consulta hacer la gestión para que?



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Para el jornalero que hace falta en la Parroquia;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Pero si tenemos aquí un compañero de servicios varios que incluso gana más que nosotros, Yo considero que solo hay que organizarse, si Usted le delega a que realice un trabajo de control de las máquinas está bien, pero después de eso puede continuar con el trabajo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañeros no es así, el trabajo que realiza en varios espacios públicos y diferentes actividades, solo tenemos una persona que nos colabora y tenemos múltiples actividades por esta razón necesitamos contar con el jornalero del Municipio, como todas la Parroquias tienen. Ustedes saben que cuando no hay quien dé seguimiento a los trabajos de mantenimiento vial lo que ocurre, les recuerdo lo que paso en la vía Corina a Patricia Pilar; denuncias de manera verbal que incluso me pasaron grabaciones, debido a que según la comunidad no damos acompañamiento a la maquinaria, se necesita de Su apoyo compañeros verificando, se está gestionado una excavadora hay que insistir para que lleguen las obras, hemos estado al tanto de que el mismo contratista que está realizando el mercado nos está colaborando con la maquinaria, hay que estar pendientes compañeros, no solo es fijarnos de querer tener control en todo sin tener la colaboración por parte de Ustedes queridos compañeros;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Pido la palabra, compañera Presidenta el asunto no es porque Usted se enoja que nosotros no podemos hablar;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL.** – Sugiero que el funcionario que realiza las labores de chofer también ayude cuando no se encuentre disponible así se había quedado, el señor de la escuela deportiva también puede ayudar cuando tenga tiempo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – No me enojo estimados compañeros sino que me causa desesperación la falta de compromiso. Todos los funcionarios tienen Su planificación, el promotor de fútbol tiene sus actividades en cronograma aun así nos han estado colaborando, sin embargo Yo si veo la falta de colaboración no de todos pero si de algunos vocales que no nos colaboran, de manera especial se les pide que cumplan al menos con las delegaciones que se les envía, lo que queremos es ser un equipo armónico, único que quedemos en la historia a través de nuestras buenas acciones;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Estaba pidiendo la palabra lo que pasa es que si hay que coordinar con los presidentes de los recintos, al menos en la zona baja Yo nunca tuve inconveniente ahí son bien unidos, Don Paredes hasta llegar a la finca de don Orellana siempre se ha puesto a las ordenes tanto El cómo los hijos, más abajo esta don Cajas, no entiendo porque nos hacemos problema por la basura si tenemos alguien que nos puede colaborar y si es decepcionante cuando estuvieron las maquinas en la parte de arriba que hizo cunetas y que ya venían las volquetas y por más que estemos atrás de las maquinas un operador que sea bueno no puede hacer porque no tiene material es, pero por la parte de arriba da decepción ir porque fui hasta Montinuevo, estuvo la maquina ahí pero no se está haciendo el trabajo que en realidad se debe hacer me delegaron para que vaya a hacer un levantamiento de cuantos ramales públicos y privados existen, que pida documentación y que les va a dar la gente, si ni la vía principal tenemos bien y vamos a ingresar a los Ramales, es desgastante hay que ver la realidad, sobre alumbrado del parque que ya vamos para cuatro meses y seguimos con la misma dificultad, solucionemos mejor, ahí están dañados los relojes, un reloj no pasa de cincuenta dólares,



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



ahí son dos relojes, lo que hacia Yo cuando se me dañaban tenía que sacar de mi bolsillo porque no podía pedirle a la gente, demos una solución rápida a lo del alumbrado del parque, con respecto al techado del Cisne eso me parece muy bien y considero de que se lo debe poner en el presupuesto actual, ha pedido el techado el colegio, pero como tengo conocimiento que van a hacer con las hojas de eternit ahí si no se porque sería bueno de que lo pueda administrar la Junta Parroquial para que lo pueda entregar a alguna institución que requiera, pero si quisiera un poquito más de información por favor;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Voy a dar contestación Estimada presidenta, en el tema de obras que nos sido terminadas, ni examinadas, ni controladas por ninguna institución, es este caso esta obra fue entregada me parece que en el 2018 inicio de 2019 entonces para poder manipular el material de una obra tiene que pasar por lo mínimo siete años, entonces recién creo que tiene cinco años esa obra entonces no se puede manipular, por lo que se procedió a retirar a la brevedad y obligatoriedad por el peligro y por las cosas eminentes que pueden ocurrir por el CDI que se encuentra del otro lado con niños menores a dos años, aunque también era preocupante por el lado de nosotros que también pasamos cerca, pero nosotros no podemos disponer uno porque ese material no ha cumplido su función durante los cinco años; dos, porque es una obra en cogestión con el municipio el cual dijo que iba a pasar el informe de que podría suscitarse después de que ya retiraron el techo, informe que aún no lo tenemos donde validaran que es lo que sirve y que no y que es lo que nosotros podemos hacer con ese material, mientras tanto no se puede manipular nada de lo que está ahí;

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – De pronto otra sugerencia, el Municipio siempre va a trabajar a favor de Ellos, entonces una de las cosas que Ellos podrían poner en el informe es que se van a llevar las hojas, entonces ahí si le pediría a Usted compañera que con el informe de un compañero de CONAGOPARE se podría presionar más rápido, que mediante presión no se lleven el material para que sirva para nuestra comunidad;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Compañero no es solo hablar sin actuar, ni participar en las actividades, ya estuvimos realizando ese proceso, incluso fui a hablar con el Director me dice que el material que está allí lo van reutilizar aquí, porque llevar no lo vamos a permitir, con respecto a lo que mencionaba de don Paredes, justamente ayer conversaba con El y me supo manifestar que el ya no puede andar tras la maquinaria debido a Su edad y sugiere que los miembro de la Junta Parroquial se hagan cargo. En el tema de las lámparas estimado compañero Javier podemos tener mil necesidades, pero si no se hace por escrito no tiene relevancia, entonces ya un compañero hizo la solicitud porque para toda adquisición tiene que haber una necesidad, en otro tema por hacerles énfasis en que cumplamos con todas las delegaciones que se le ha realizado mediante memorándum del mes de abril, compañero Javier por favor sobre la delegación ambiental

ING. JAVIER MASAPANTA **VOCAL.** – Justamente hablaba con la compañera secretaria y por no estar ese punto en el orden del día me procedo a retirar compañera presidenta

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Pero se le está solicitando que de manera especial se pueda realizar o dar respuesta al memorándum, lo haremos mediante un insístase a Su memorándum del mes de abril;





# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. JAVIER MASAPANTA VOCAL. – Cuando este en el orden del día si con gusto le respondo;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – se necesita que puedan responder responsablemente a Su memorándum, asistiremos mediante escrito estimado;

SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE. – Con respecto al cementerio Yo si quisiera que haga una reunión, e invitar a los presidente y gente más antigua de la parroquia para socializar sobre si se cobra o no de los espacios en el cementerio, también sugiero que en el caso de haber algún cobreo que debe haberlo porque no debemos estar enterrando personas gratis eso a nivel de toso el país se cobra, incluso hasta en Corina que soy Presidente lo cobro y sería bueno poner de un metro a dos metros un espacio pero no se esos espacios donde las personas están acostumbradas a hacer una ramada hasta para seis personas, esa es mi sugerencia incluso invitar a ex vocales y demás personas para llegar a un consenso y en algún ingreso que llega a ver seria solo para el cementerio ahí hay mucho que hacer

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Me parece muy bien su opinión ya que parte primordial porque el cementerio esta destruido, llenos de maleza cuando debería ser un lugar adecuado digno de lo que es, además quiero darles a conocer que para la próxima sesión ya se socializara respecto al tema, con respecto a los comerciantes es importante que estemos al tanto;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – Y cómo se quedó con respecto al tema del señor José Rodriguez

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Se le va a ubicar con todos los comerciantes en la cancha, previo a una socialización y al compromiso de todos nuestros comerciantes;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Con el acta de compromiso que solo es hasta que este el mercado;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Compañeros ayuden a socializar para la reunión con los vendedores que están en la calle;

LCDA. MIRIAN YANEZ **VOCAL**. – También quiero dar una idea ya que no pagan ningún impuesto los vendedores también se le debe decir que ayuden con la limpieza de los espacios

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Asi es estimada compañera deberían ayudarnos a mantener limpio nuestro parque, como todos conocemos están delegados mediante memorándum 081 por favor para poderlo cumplir, se les agradece estimados compañeros y sin más puntos que tratar, Estimada secretaria proceda a clausurar la sesión;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Siendo las 17 horas con 00 minutos se da por terminada la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo del 2024.

Para su constancia firman:



# SANTA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



*[Handwritten signature]*

Ing. Paola Puco Olivo  
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI

Lo Certifico:



*[Handwritten signature]*

Lcda. Maribel Lozada Garces  
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI  
ARCHIVO: PPO/ML

Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	<i>[Handwritten signature]</i>



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-009-2024/01

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de mayo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por Unanimidad, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 14 de mayo de 2024

Lcda. Maribel Lozada Garces

**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



1  
2  
3

4  
5  
6

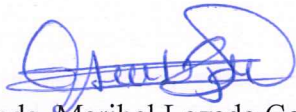
7  
8  
9  
10  
11  
12

## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SO-009-2024/02

La infrascrita Secretaria - Tesorera de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de mayo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominativa por Unanimidad, NO APROBAR EL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA N° 008, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2024.

Santa María del Toachi, 14 de mayo de 2024



Lcda. Maribel Lozada Garces  
**SECRETARIA – TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



